

CRONICA

ACTIVIDADES DEL PATRONATO DE LA «CASA DE COLÓN»

EL 12 DE OCTUBRE DE 1956 EN LAS PALMAS.

En la crónica de la "Casa de Colón" correspondiente a la etapa en que se ha ido forjando este número del ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS tienen que ocupar un lugar preferente, por su relieve e importancia, los actos organizados por el Patronato de la misma para solemnizar la conmemoración del 12 de octubre de 1956, Día de la Hispanidad y aniversario de la gesta descubridora de América. Las Palmas, que figura con justicia y honor entre los lugares predilectos colombinos, ha querido, a partir de la fecha señalada, que la conmemoración cobre un relieve y solemnidad desusados, con el firme propósito de que se mantenga vivo y palpitante a través de las generaciones el recuerdo de la empresa más grande que España acometió a lo largo de los siglos, realizando de paso la participación especialísima de Canarias al logro feliz de la misma. El Patronato puede estar satisfecho por el éxito logrado en esta primera conmemoración, pues superó en organización, relieve y éxito cuanto era humanamente previsible.

*El Embajador de los Estados Unidos en Las Palmas.
Arribo de otras personalidades.*

Para tomar parte en los actos conmemorativos llegó a Gran Canaria, especialmente invitado, el Embajador de los Estados

Unidos de América en España, Sr. D. John Davis Lodge, acompañado de su distinguida esposa y de su hija Beatriz.

Las personalidades que formaban su séquito eran las siguientes: el Ministro Consejero de la Embajada, Sr. Homer M. Byington, Jr. y señora; el Coronel John Williamson, Agregado Militar a la Embajada y señora; el Cónsul General de los Estados Unidos en Madrid, Sr. Ralph J. Blake y señora; el Cónsul General en Sevilla, Sr. Francis L. Spalding; el Agregado de Prensa a la Embajada de Madrid, Sr. Joseph F. Mc. Evoy y señora, y el nuevo Agente Consular de los Estados Unidos en Las Palmas, Sr. Edward Orlan dini y señora.

El avión especial americano se posó en el Aeropuerto Nacional de Gando a las cinco de la tarde del día 11 de octubre de 1956, siendo recibido el Embajador y su séquito por todas las primeras autoridades de la Isla y nutridas representaciones de organismos y corporaciones oficiales.

Horas más tarde hacía también su arribo a Gando, en avión español, el Catedrático de la Universidad Central D. Antonio Rumeu de Armas, invitado a tomar parte en el acto académico de la "Casa de Colón".

* * *

El 12 de octubre se iniciaron los actos con unos oficios religiosos en el marco evocador de la histórica ermita de San Antonio Abad, en la que oró Colón antes de zarpar para América.

El santuario, severamente restaurado bajo los auspicios del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, albergó en su recinto a las primeras autoridades civiles y militares de la isla, a más del invitado de honor, Embajador Lodge, altos miembros de su Embajada y honorables Sres. Cónsules de las naciones de América.

Una vez terminados los oficios religiosos y revistadas las fuerzas asistentes al acto, que desfilaron ante el Sr. Lodge y demás autoridades, la comitiva se trasladó a la "Casa de Colón", en cuyo Patio de Armas habría de celebrarse el solemne acto académico.

El recinto se encontraba severamente engalanado, destacando en la puerta gótica frontera, que servía de estrado, el escudo de la Madre Patria, España, enmarcado por los blasones de sus hijas las jóvenes naciones de América.

Seguidamente subieron al estrado los Sres. Vega, Rumeu y Lodge para pronunciar, por este orden, sus discursos. He aquí el texto de los mismos:

*Discurso del Presidente del Patronato de la "Casa de Colón",
D. Matías Vega.*

Excelentísimo señor Embajador. Excelentísimos señores. Honorables señores Cónsules. Señoras y señores todos:

El Patronato de la "Casa de Colón" ha acordado que en este día y por razón de mi cargo de Presidente del mismo, me corresponda pronunciar las palabras inaugurales, obligación de saludo y de bienvenida que yo he aceptado muy gustoso en esta primera ocasión en que con tan señalada festividad se nos depara y en que por primera vez con la máxima solemnidad abrimos nuestras puertas al exterior para emitir la expresión pública de nuestra fraterna amistad y de nuestra vinculación histórica al Nuevo Mundo.

¿Y qué deciros, señores? En primer lugar, claro está, y no por obligada cortesía, señor Embajador, sino sinceramente respondiendo al auténtico efluvio del corazón, un saludo de respetuosa bienvenida a vos, de cariñosa y acogedora hospitalidad al sin par Embajador de la gran República del Norte y a los ilustres diplomáticos que le acompañan y que hoy enaltecen este acto honrándolo con su presencia.

También a los honorables Cónsules de las muy amadas Repúblicas del Centro y Sur que aquí subrayan con su presencia el afecto entrañable que entre sí sienten aquellos por quienes corre una misma sangre y un mismo espíritu. Y, después—¿por qué no?—, decir algo de nosotros, algo que sea expresión de nuestra alegría, de nuestro orgullo, grande y legítimo orgullo, por esta realización colombina que estáis contemplando.

Cuando allá por el año 1950 suscribíamos la escritura de adquisición de esta Casa, que rescatábamos para nuestra historia y la del Nuevo Mundo, soñábamos ilusionados que abriríamos páginas inextinguibles hispano-americanas, y ellas comenzaron a escribirse el 18 de julio de 1951

al inaugurar la primera etapa de nuestras obras. Cinco años han transcurrido de entonces acá. Si contempláis lo que hemos hecho, comprenderéis sinceramente que debamos sentirnos orgullosos de la empresa. Sin el amor fervoroso y perseverante de nuestro Director no hubiera sido posible realizarla; sin la colaboración inestimable de nuestro gran amigo y paisano, el culto y prestigioso Catedrático de la Universidad de Madrid D. Antonio Rumeu de Armas, tampoco hubiera podido realizarse esta obra.

Pero continuaremos adelante y muy pronto toda la manzana que cubija y circunda la Casa quedará afecta a los fines de la vinculación hispano-americana. Emplazaremos en ella holgadamente y con la mayor perfección nuestros Archivos Históricos; continuaremos la expansión del Museo; crearemos el Seminario de Estudios Hispanoamericanos y la Hospedería Hispanoamericana, donde pretendemos dar albergue y asilo, acogedor y caluroso, a aquellos investigadores que quieran estudiar nuestros fondos documentales, depósitos que prometemos continuar enriqueciendo con el mismo cuidado que hasta ahora.

También el año 1957 anunciará la estructuración de nuestra obra predilecta dentro de esta ingente arquitectura: la institución de los Amigos de la Casa de Colón; los Amigos de la Casa de Colón permitirán que Canarias, a través de la gesta colombina, lleve su recuerdo y su afecto a los más lejanos y apartados rincones, a las más alejadas latitudes; allí donde ellos tengan su residencia y su Patria.

Y nada más, señores. Nada más porque deseo ceder la palabra a don Antonio Rumeu.

Sólo quiero deciros que si desde estas costas culminó el preparativo de la expedición de la gesta del Descubrimiento, que si en estas costas repostó sus naves—segunda, tercera y cuarta vez—el Gran Almirante, si desde nuestras tierras enviamos a América los primeros plátanos, la primera caña de azúcar, las primeras viñas; si allá llevamos gran parte de la flora y la fauna de la Europa continental, no es extraño que hoy, con legítimo orgullo, podamos sentirnos tan americanos en el Nuevo Mundo como creemos que pueden sentirse canarios y españoles los americanos en nuestra tierra. ¡Muy bien! ¡Muy bien! Grandes aplausos.)

Por eso, el reactivar nuestros recuerdos, el reverdecer nuestra historia para que perviva en ellos y para que se sientan auténticamente en nuestro propio hogar y dentro de la historia de nuestra isla, es para nosotros, señores, motivo de íntima, de gran alegría.

Vais a escuchar inmediatamente la palabra de D. Antonio Rumeu. Le invoco con reiteración en mis conceptos porque ya dije antes que su



D. Matías Vega durante su intervención.



Dos momentos del discurso de D. Antonio Ruméu.

colaboración en esta obra era inestimable. Sin él, sin la tenacidad y sin la perseverancia y cariño entrañable de nuestro Director, esta obra no hubiera podido caminar, a pesar de todo el esfuerzo y de todo el entusiasmo del Excmo. Cabildo Insular y del Patronato de la "Casa de Colón". Él, que ha sabido en plena juventud conquistarse un ciclópeo prestigio científico desde su cátedra de la Universidad de Madrid, sintiéndose orgulloso de su sangre canaria y con una extraordinaria nobleza de sentimientos, ha accedido a colaborar en esta obra. Por eso es justo y legítimo que yo lo haga destacar y resaltar en este acto.

Y nada más, señor Embajador; y nada más, señores Cónsules; y nada más, señores todos. Nos anima conjuntamente un espíritu de solidaridad, de vinculación, que nos hace luchar denodadamente por acercarnos en nuestras tierras y en nuestra Patria, a una fusión total y absoluta de espíritu y de sentimiento. América marcha a la vanguardia de la defensa del espíritu cristiano de la Humanidad, de la defensa de la personalidad humana, de la defensa del espíritu de Occidente. Seamos todos centinelas alertas y vigorosos; seamos todos esclavos de nuestro deber y permanezcamos con fe, entusiasmo y decisión en nuestros puestos, ayudando de una manera coercitiva para que estos principios sean perdurables, y permanentes; porque son la esencia de nuestra historia, de nuestra vida y de nuestro ser. HE DICHO.

Una salva de aplausos corona el importante discurso del Sr. Vega.

Discurso del Catedrático de la Universidad Central

D. Antonio Rumeu.

Excelentísimo señor Embajador. Excelentísimas Autoridades de la Provincia. Honorables Cónsules de las Naciones Americanas. Señoras y señores:

Desde los orígenes mismos de la Humanidad, el hombre se afana por conmemorar las grandes gestas del pasado. Impotente para predecir el futuro, cruzado de brazos ante la impenetrable barrera del mañana próximo, el hombre se aferra con angustia a esa pequeña eternidad que es la historia, ensalzando con orgullo cualquier acontecimiento memorable. Ha sido ésta una verdadera obsesión para todos los pueblos y en todos los tiempos; y, dentro de cada pueblo, para cada una de sus generacio-

nes. Se conmemora el natalicio y la muerte de los grandes hombres, las ediciones de libros, los descubrimientos, las conquistas, las batallas, las independencias de los pueblos. Por doquier, en la ancha faz del planeta, monumentos y lápidas proclaman este verdadero anhelo de la Humanidad por vincularse con su pasado.

Hay conmemoraciones, sin embargo, intrascendentes, meramente accidentales, que a veces degeneran en fenómenos históricos de verdadero fetichismo, como los natalicios de los hombres ilustres. ¿Qué puede influir en un ser su alumbramiento? ¿Qué huella puede dejar en su mentalidad o su carácter la primera luz que vió o el primer aire que respiró? Y, sin embargo, las naciones han llegado hasta el paroxismo en la exaltación del natalicio de los grandes hombres.

El "caso de Colón" es verdaderamente sintomático: veinte pueblos de Italia se disputan la gloria de haber sido su cuna, y cuatro regiones españolas—Extremadura, Galicia, Cataluña y Baleares—han intentado en vano unir a su prestigio la gloria de su nombre. Los libros, la literatura sobre la patria de Colón llenarían los anaqueles de una inmensa biblioteca. Si nos fijamos en su muerte, hace apenas cinco años que yo mismo, invitado por el Municipio de Génova, he presenciado cómo todo un pueblo desfilaba ante una esquirla de uno de los huesos del Almirante. En Santo Domingo y en Sevilla se rinde culto a sus restos, y son tantos los huesos de Colón que con ellos podría reconstruirse un esqueleto monstruoso con más cabezas, manos y pies que un dios mitológico indio.

Hay, en cambio, conmemoraciones como la que hoy nos reúne, de la más honda e impar trascendencia. ¿Qué gesta más grande que descubrir Nuevos Mundos; explorar, cristianizar y civilizar a todo un inmenso continente, y dar vida, con dolor y sangre, a veinte naciones prósperas y cultas? Es la gran epopeya de la Raza. El 12 de Octubre es el día más grande de la historia del Universo, y el Descubrimiento de América el hecho y acontecimiento más memorable de la Humanidad sobre la tierra después de la venida del Mesías, del nacimiento de Jesucristo.

Para mí tiene hoy este acto una doble dimensión: una valoración local, regional, isleña, canaria, pero al mismo tiempo, y paralela a ella, una honda significación nacional, hispana.

Una valoración local, porque desde el 12 de Octubre de 1492 Canarias unió para siempre su nombre a la Geografía, a la Historia y a la vida de América. La "Casa de Colón" que hoy nos cobija tiene como emblema un puente donde están insertas las islas uniendo al Viejo con el Nuevo Mundo: *Fortunatae Insulae Orbis Nobis Pons*, reza su lema. Y en efecto, ese ha sido el destino de las Islas Canarias a través de todos los tiempos

de su historia: unir con siete sólidos pilares de un puente imaginario tendido por Dios sobre el Atlántico para abrazar con estrecho lazo a todos los continentes de la tierra.

Desde el descubrimiento de las islas, a finales del siglo XIII, siempre se han mantenido fieles a su ecuménico destino.

Cuando don Enrique el Navegante, el inmortal príncipe portugués, sueña con empresas trepidantes de aventura, buscando afanoso alianzas con el mítico Preste Juan de las Indias para combatir en un doble frente al Islam, al mismo tiempo que, mitad cruzado, mitad mercader, alienta con tesón sin igual el *periplo* de Africa para alcanzar por la ruta del mar la anhelada India Oriental monopolizando su fabuloso comercio, las Afortunadas van a ser su principal apoyatura. Desde Gil Eanes hasta Vasco de Gama, pasando por Bartolomé Díaz, las islas fueron en sus expediciones punto obligado de recalada.

Cuando desde lejanos tiempos, en empresas hasta hoy casi desconocidas, y que un libro mío recientísimo pondera y exalta en toda su verdadera dimensión; cuando en años remotos—digo—los pescadores cántabros y andaluces bajan por el Atlántico a tender sus redes en el Cabo de Bojador, Río de Oro y Cabo Blanco, también en las Islas Canarias encuentran su amparo, cobijo y refugio.

Cuando en la etapa de rivalidad hispano-lusitana por la herencia de la Corona de Castilla entre los años 1474 y 1479 las naves de Castilla se abren paso hacia Guinea y la Mina del Oro disputando el dominio de Africa a los lusitanos, también las Canarias sirven de apoyo a las empresas españolas. Y hasta os puedo referir una curiosa anécdota: los marineros andaluces venían al Archipiélago a recoger conchas de un molusco conocido con el nombre de "*ciprea moneta*" que circulaba en la Guinea, el Sudán y el Níger como dinero contante. A la sombra de estas recogidas de conchas canarias se montaron los más pingües negocios de la época. Según nos revela el cronista Hernando del Pulgar, las insertibles conchas canarias llegaron a adquirir en Sevilla un valor fabuloso, un precio verdaderamente astronómico. ¡Ojalá vuelvan otra vez para la maltratada economía canaria esos días que pudiéramos llamar felices y calificarlos con toda propiedad de *áureos*!

Cuando Cristóbal Colón, víctima de un naufragio en 1476, se acoge a la protección de Portugal, adquiere en sus escuelas un formidable bagaje de conocimientos náuticos y redobla su experiencia navegando a la sombra del pabellón de las *quinas* por todo el Atlántico Sur, desde Tánger hasta Guinea y la Mina del Oro, se inician también los *primeros* contactos con las Afortunadas, que nunca se interrumpirán en el futuro.

Una larga tradición histórica y hasta literaria respalda con su autoridad multiseccular este singular acontecimiento. Una prueba de indiscutible valor es la *parla* castellana de Colón. Tanto el erudito italiano De Lollis como el sabio español Menéndez Pidal han probado, con argumentos irrefutables, que el inmortal nauta conocía y escribía el castellano en el momento que pisa por primera vez territorio español en 1485. Incapaces ambos de resolver el enigma histórico, no han parado mientes en que Canarias pudo ser muy bien su escuela de aprendizaje. Las referencias continuas que a las Afortunadas dedica Colón en su *Diario de a bordo* del primer viaje descubridor son el más elocuente testimonio de este contacto y conocimiento. Las alusiones son constantes a los accidentes físicos de su territorio o al color y costumbres de los aborígenes en sus comparaciones con las Antillas y sus pobladores, los indios. Un conocimiento tan perfecto de aquel escenario no podía ser fruto de la improvisación, la débil imagen que puede quedar grabada en la retina en una escala breve y angustiosa cual fué la de 1492.

Acaso la mayor novedad que en el día de hoy os puedan aportar mis palabras es la irrefutable prueba de la estancia de Colón en el Archipiélago en la etapa que va de 1480 a 1485, con anterioridad a su inmortal navegación. Si os entretenéis en leer el *Diario* de Colón tal como nos es conocido a través del extracto que Fray Bartolomé de las Casas hizo del mismo, veréis que en el momento en que Colón se aparta de las costas de la isla de La Gomera, añade lo que sigue: "Dice el Almirante que juraban muchos hombres honrados españoles que en La Gomera estaban con doña Inés Peraza, que eran vecinos de la isla del Hierro, que cada año veían tierra al Oeste de las Canarias, que es al Poniente. Y otros de La Gomera afirmaban otro tanto con juramento". Ahora bien, si tenemos en cuenta que doña Inés Peraza residía en agosto y septiembre de 1492 en Sevilla, donde otorga documentos públicos que hoy día se conservan, la conclusión es bien clara: aquellos españoles que le contaban a Colón que veían tierras hacia el Oeste, incitándole a lanzarse hacia él en la gran aventura oceánica, tuvieron que hacerle esas revelaciones cuando doña Inés Peraza residía en las Islas Canarias. En una etapa anterior, por tanto, al año 1492.

Estos rumores y noticias que los isleños refirieron a Colón dan nueva vida a la leyenda del piloto desconocido, aquel que ha pasado a la historia con el nombre de Alonso Sánchez de Huelva, que arrastrado por una tempestad llega a tierras remotas y desconocidas de Occidente y que luego, postrado de muerte, según la tradición, revela a Colón la existencia de un mundo misterioso e ignoto.

Los contactos y relaciones hasta ahora señalados se acentúan y redoblan en la etapa de 1492 a 1502, cuando el Almirante en sus cuatro viajes inmortales visita las Canarias, se guarece en ellas, repara las averías de sus naves y se abastece de víveres y animales, hasta el punto de que las islas van a ser el granero y la cabaña de toda la riqueza vegetal y animal del Nuevo Continente.

En el primer viaje, Colón recorre las costas de La Gomera y visita Las Palmas: ora en la ermita de San Antonio Abad y se entrevista con el representante de los Reyes, Francisco Maldonado, mientras allá, a lo lejos, en el puerto llamado entonces de las Isletas, sus naves se tambaleaban en el mar reparando las averías que el ímpetu del Océano les había producido.

En el segundo viaje del genovés, el de 1493, los brazos amorosos de la ardiente doña Beatriz de Bobadilla le esperan en La Gomera en una aventura que la crítica histórica no puede rechazar.

El recibimiento en 1498, al iniciar su tercer viaje hacia las costas americanas, fué menos *efusivo*, pero tanto o más cordial; de nuevo doña Beatriz de Bobadilla, y ahora su segundo esposo, el Adelantado de Canarias don Alonso Fernández de Lugo, le alojan hospitalarios en la isla de La Gomera y las naves se vuelven a abastecer de toda clase de productos para transportarlos al continente nuevo.

Por último, cuando en 1502 inicia Cristóbal Colón su última navegación oceánica, aquí, en Gran Canaria, le espera su más fiel amigo, el hombre que le fué constantemente leal, uno de los personajes acaso más interesantes de la historia española del siglo xv: el Gobernador Antonio de Torres, hermano de la confidente íntima de Colón, doña Juana de la Torre, aya del Príncipe heredero don Juan. Me parece que aún estoy oyendo aquí, en este perímetro, en este solar, el eco de sus voces. ¡Cuántas lamentaciones, cuántas tristezas le contaría Colón a Antonio de Torres en la intimidad de esta plaza y de estas rúas estrechas de la vieja Ciudad del Real de Las Palmas! ¡Cuántos ensueños de aquel místico iluminado que después de haber descubierto América siguió soñando hasta su muerte con rescatar uno a uno los Santos Lugares de la tierra!

* * *

Pero junto al valor local, a la ponderación isleña de la empresa de América, ésta tiene una alta significación nacional. El Descubrimiento de América es español cien por cien; única y exclusivamente español.

Españoles son la ciencia náutica y la experiencia marítima que Colón viene a buscar a Castilla como antes la había ido a encontrar en Portugal, las dos únicas naciones de la tierra que estaban en el siglo xv en condiciones de descubrir América. Las únicas que practicaban la navegación de altura, lanzándose lejos de las costas hacia las procelosas aguas del Océano. Española es la fe del Descubrimiento, una fe que solamente sienten Fernando e Isabel, los Reyes excelsos de Castilla.

Cuando Colón se refugia en Castilla, desanimado y maltrecho, los científicos, cosmógrafos y astrónomos, que se reúnen en Salamanca desechan por completo sus planes. Sus proyectos eran anticientíficos basándose en cálculos erróneos del cosmógrafo Alfagrano. Colón suponía mucho más pequeño el perímetro de la circunferencia terrestre y no podía ni siquiera sospechar que yendo hacia Occidente se encontraba un inmenso continente nuevo, América, y todavía a su espalda el más grande de los océanos de la tierra.

Pero pese al dictamen negativo de los cosmógrafos y astrónomos de la corte, los Reyes le creen y los Reyes le apoyan. Y si bien es cierto que su viaje se demora, fué por una sola y exclusiva razón: porque en la época de los Reyes Católicos cada etapa tenía una meta y no se emprendía plan o tarea nueva sin el logro de las consignas señaladas. España estaba entonces plena, masivamente entregada a la empresa de dar término al proceso multiseccular de la Reconquista, y era preciso que fuera primero *una* antes de que fuese *grande*.

Pero fíjase bien: el 2 de enero de 1492 las tropas de Castilla colocan el Pendón Real sobre las murallas de la Alhambra, y tres meses después, el 17 de abril del mismo año, firman en Santa Fe las famosas capitulaciones que habían de ser como la Carta Magna del Descubrimiento de América. Sin embargo, no fué empresa fácil. Ahí es donde se aprecia mejor la fe ciega, que pudiéramos calificar de anticientífica, de Fernando e Isabel. Cuando llega el momento de dialogar con Colón, se encuentran sorprendidos. Ellos, que han abatido a la nobleza, que han acabado con sus privilegios, que han incorporado a la Corona mercedes y juros, ven el contrasentido de que se forje, por su debilidad, un poder superior al de cualquier magnate de su corte por encumbrado que estuviese. Colón les pide lo que no se podía conceder; exige el Almirantazgo de las Indias y lleva en la mano para que los Reyes los vean los privilegios del único Almirante que en Castilla había: don Alfonso Enríquez, primo hermano del Rey, el magnate más poderoso de la Corte. Aquel aventurero que Gonzalo Fernández de Oviedo llama "*el mercader de la capa raída*" y que

Andrés Bernáldez, Cura de Los Palacios, conoció pintando cartas de marear o vendiendo libros por las calles sevillanas, aquel hombre pobre, miserable, con una cultura superficial, pide a los Reyes, a cambio de una utopía, ser elevado al rango de la más alta nobleza castellana. No satisfecho con ser Almirante, reclama el cargo de Virrey; y además, como propina, Gobernador, Capitán General y Juez Supremo. Y beneficiarse de todos los ingresos que las Indias produjesen. Fernando, ya hartó, le dice: "*Enhorabuena os marchéis, tozudo extranjero*".

Colón, con la fe del iluminado, se despide, y es entonces cuando Isabel y los magnates intervienen y consiguen que Colón regrese y que se ceda en todo cuanto exige. Colón pide y los Reyes conceden. Y de la noche a la mañana aquel hombre pobre, desconocido, se convierte en la figura más prestigiosa de España después de los Soberanos. Imaginaos el ridículo de la Corona si Colón hubiese vuelto con las manos vacías. Pensad qué Jefe de Estado de una nación moderna aceptaría que un mercader de libros, desconocido, ofreciendo unos supuestos viajes interplanetarios, se convirtiese de la noche a la mañana en Almirante, Virrey, Capitán General. Sólo la fe anticientífica, ciega, de Fernando e Isabel hizo posible el Descubrimiento de América. (Grandes aplausos.)

Cuando Colón se presenta en Palos para alistar las tripulaciones de las naves y convoca a los paleños para que acudan a la empresa, ni uno solo de los expertos marineros andaluces se alista. Lo habían visto deambular por las calles de Palos, pobre, mísero, desconocido. ¿Quién iba a sentir el entusiasmo por los proyectos que el genovés les ofrecía? Y fué preciso que los Pinzones, naturales de Palos, navegantes llenos de prestigio y fama, arrastrasen con calor, ímpetu y entusiasmo a sus coterráneos para que éstos, en masa, se alistasen en las tripulaciones colombinas.

Español es todo: el numerario de la empresa, los buques, las tripulaciones, los pilotos como Juan de la Cosa, Pedro Alonso Niño; los instrumentos náuticos, las cartas de marear. España no ha regateado nunca la gloria inmortal de Colón, del genovés Colón, pero reclama su parte, su legítima parte en esta inmortal y grandiosa obra.

Señoras y señores, Gran Canaria, española e isleña hasta la médula de los huesos, ha querido dar este año a la Fiesta de la Hispanidad, al 12 de Octubre, una extraordinaria solemnidad y relieve inaugurando una nueva etapa en la tradicional conmemoración española, y ha querido que mi palabra humilde, sin autoridad en el argumento ni fuego en la expresión, os haga la evocación del suceso. Perdonadme el atre-

vimiento. ¡Qué pobres han de resultar siempre mis palabras para evocar el acontecimiento más grande de todas las edades y todos los tiempos! HE DICHO.

Una salva de aplausos pone fin y remate al importante discurso del Sr. Rumeu.

*Discurso del Embajador de los Estados Unidos en España,
D. John Davis Lodge.*

Señor Presidente, mi distinguido amigo. Ilustre Catedrático. Distinguidas autoridades. Señores Honorables Cónsules:

Ha constituido un verdadero placer para mí volver a esta encantadora y progresiva ciudad de Las Palmas y renovar las amistades que hice en ella el año pasado. Es un poco difícil para mí hablar después de estos discursos tan elocuentes. Mi castellano, que viene del corazón, es pobre. Estoy especialmente satisfecho de haber sido invitado a participar oficialmente con ustedes en la celebración del Día de la Hispanidad, o Día de Colón, como nosotros lo llamamos en los Estados Unidos.

Cristóbal Colón es una figura justamente reverenciada en mi país, y yo estimo como un gran honor el representar a mi Gobierno en este acto académico y poder tributar mi humilde homenaje al descubridor del Nuevo Mundo.

Porque aunque la historia de Colón y de sus descubrimientos es ya antigua y bien conocida, nunca está de más, especialmente en este notable aniversario, que nos detengamos a repasar las lecciones que la vida del Gran Almirante nos ha enseñado y nos puede continuar enseñando.

Este no es solamente un día de conmemoración, sino también de nueva dedicación. Por consiguiente, remontémonos más de cuatro siglos y medio hasta los días de la historia de Colón. Como dice mi distinguido amigo el historiador americano Samuel Eliot Morison, Colón fué el hombre que influyó más en el curso de la Historia que cualquier otra persona desde los tiempos de César Augusto.

Debió de ser una noche de inquietud y expectación la que transcurrió a bordo de las tres carabelas de Colón al pasarse del 11 al 12 de octubre de 1492. Se tuvo la primera visión del Nuevo Mundo bien anochecido, y consistió en unas luces que se movían en la orilla y en la sombra vaga

de una isla. Los ansiosos navegantes habían visto maderos a la deriva y al cogerlos habían comprobado que llevaban las señales de cortes de hachas primitivas. La tierra no debía estar lejos.

Poco antes del amanecer del día 12 disparó un cañonazo la "Pinta", señal de que se había divisado tierra. Podemos imaginarnos la excitación de aquellos valientes marineros españoles al agolparse en la borda de sus pequeñas embarcaciones y contemplar la línea verde de los árboles, cada vez más cercana.

Colón se revistió de sus mejores atavíos, se puso sus insignias de Almirante y Virrey y se embozó en una capa morada. Cogió la bandera en la que había bordada una cruz y sobre ella las iniciales entrelazadas de los Reyes Católicos, y entró en un bote que le llevó a la orilla, seguido de los valientes hermanos Pinzón. Y allí, en la orilla de aquella isla tropical, tomó posesión del Nuevo Mundo en nombre de sus Reyes, y bautizó la isla con el nombre de San Salvador.

De esta manera, con una consagración al Todopoderoso, culminó el más grandioso viaje de toda la Historia; y conviene repasar hoy las enseñanzas que se desprenden del mismo.

Colón nos enseñó a tener fe en Dios y en nuestros sueños, y a tener imaginación, valentía, y la voluntad de vencer lo que se presenta como imposible. Al ensanchar las fronteras geográficas nos enseñó que no hay fronteras para el espíritu humano. Su ánimo aventurero y valiente no sólo nos ha estimulado a reverenciar las tradiciones del pasado, sino también a tomar medidas decisivas para atender a las necesidades de nuestra generación. Esas virtudes son especialmente comunes en España y en las Américas, unidas por lazos de cultura que tendieron sobre el Atlántico, primero Colón y luego los innumerables navegantes, misioneros y exploradores españoles que siguieron su estela.

Les hablo hoy a ustedes como representante de una de las veintidós naciones—dijo señalando los escudos de las Repúblicas americanas que tenía a sus espaldas—que han surgido en las tierras abiertas por Colón, a vosotros, habitantes del Viejo Mundo. Aunque nosotros los americanos hablamos diferentes lenguas y tenemos distintas culturas nacionales, nos es común el legado de Colón que nos da la voluntad necesaria para cumplir las obligaciones del presente y la fe para hacer frente a las dificultades del porvenir. La solidaridad de las Américas y su indisoluble unión a España constituyen una de las grandes reservas de energía del Occidente frente a las fuerzas del imperialismo comunista. (Grandes aplausos.)

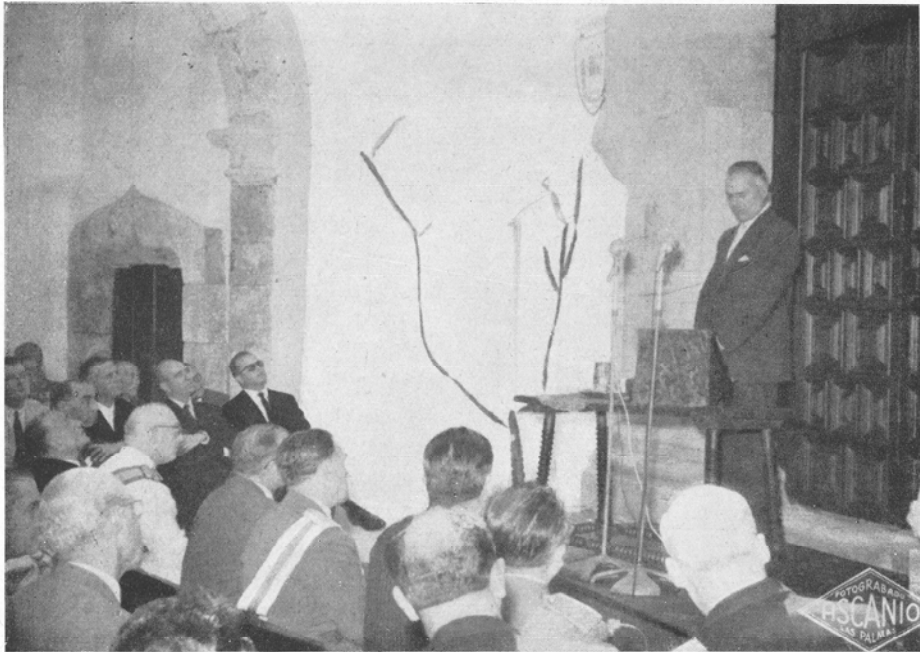
Históricamente, estas bellas Islas Canarias han sido siempre un

punte entre España y las Américas. Colón y los audaces exploradores que le siguieron vinieron aquí a reparar sus naves, surtirse nuevamente de viveres y recobrar fuerzas antes de comenzar sus exploraciones. Estas fueron las últimas tierras vistas por las tripulaciones de Colón antes de descubrir el Nuevo Mundo. Fué en esta misma ciudad, la última escala crucial antes de adentrarse en lo desconocido, donde Colón se detuvo para reparar la "Pinta". Este hecho simboliza la importancia de Las Palmas en la historia de la familia americana de naciones. Desde aquel histórico acontecimiento, las Islas Canarias han fortalecido sus lazos con el Nuevo Mundo mediante el comercio y la emigración.

Quiero aprovechar esta ocasión y esta evocadora ceremonia en este histórico edificio, para anunciar algo que creo pondrá de relieve la importancia que estas islas tienen para los Estados Unidos. Como saben ustedes, hace varios años nuestro Gobierno cerró, por razones de economía, el Consulado norteamericano en estas islas. Desde entonces, el Archipiélago canario ha pertenecido a la jurisdicción del Consulado General de Sevilla. Hoy tengo la satisfacción de anunciar que vamos a abrir nuevamente servicios consulares directos y que Mr. Edward Orlandini ha sido nombrado agente consular nuestro en las Islas Canarias. Como verán, tiene un apellido italiano, muy fácil de pronunciar para los españoles. Su padre es italiano, y su madre, de la misma sangre que yo; de una parte de los Estados Unidos que se llama Nueva Inglaterra, situada al Norte, donde los hombres son muy valientes y temerarios. (Risas y aplausos.) Yo lo conozco desde muy pequeño, desde que era mucho más pequeño que ahora. (Nuevas risas y grandes aplausos.)

Mr. Orlandini es un buen americano a quien tengo el gusto de conocer desde hace muchos años. Creo que le agrada vivir aquí entre gente tan simpática como la de estas islas y estoy seguro de que a ustedes les resultarán gratos tanto él como su esposa. Mr. Orlandini se encuentra ahora aquí conmigo y me gustaría presentárselo a ustedes.

Si ustedes permiten que añada una nota personal, les diré que Mr. Orlandini, lo mismo que yo, es graduado de la Universidad de Harvard. Menciono esto porque Harvard es probablemente uno de los más antiguos y acendrados centros de hispanismo en los Estados Unidos. Uno de los primeros biógrafos de Colón, William H. Prescott—yo estoy seguro que el catedrático ilustre conoce muy bien este nombre (dijo señalando al Sr. Rumeu)—, fué graduado de Harvard, y en el profesorado de esta Universidad podemos citar a los siguientes grandes hispanistas: George Ticknor, Henry Wadsworth Longfellow, James Russell Lowell y, por supuesto, el profesor Morison, que mencioné antes.



Arriba: El embajador, Sr. Lodge, pronunciando su discurso. Abajo: Los tres oradores saludan finalizado el acto.



Dos momentos de la ofrenda de flores ante el monumento a Colón en la alameda de su nombre.

La reverencia que nos inspira Colón a los norteamericanos se manifiesta por doquiera. Hoy es fiesta legal en la mayoría de los Estados de nuestra Unión. La primera celebración del Día de Colón de que tenemos noticia se remonta al año 1792, y la primera gran exposición internacional para enaltecer a Colón se celebró en Chicago en 1893. De hecho, el nombre *Columbia*—derivado de la versión inglesa de su nombre—se usa frecuentemente como sinónimo del de los *Estados Unidos*. La capital de nuestra nación está en el Distrito de *Columbia* y hay en mi patria treinta y siete ciudades, nueve condados y dos montañas que llevan el nombre de *Columbia* o de *Columbus*.

Colón llevó la semilla de la civilización occidental a las Américas, por lo cual le estamos agradecidos. Ojalá su indomable espíritu siga sirviéndonos de estímulo a los pertenecientes a esta generación, para que los españoles y los norteamericanos, por igual, podamos continuar fortaleciendo nuestras relaciones en pro de la paz y del progreso.

Y ahora, como pequeña prueba de gratitud y estima, y en recuerdo de la fecha ilustre que hemos celebrado con mi visita a las Islas Canarias, voy a aprovechar esta ocasión para entregarle, Sr. Presidente, en nombre del pueblo de los Estados Unidos, esta modesta colección de libros norteamericanos, algunos escritos en español, otros en inglés, que le rogamos tenga a bien transmitir al centro que sea de su agrado: Sr. Presidente, por favor...

Finaliza la sesión.

Acto seguido, en medio de una gran ovación, Mr. Lodge hace entrega al Sr. Vega Guerra de un lote de libros, confundándose ambos en un estrecho y cordial abrazo.

Mr. Lodge invita al Sr. Rumeu a subir al estrado y todo el público, puesto en pie, saluda a los tres con una gran ovación.

Ofrenda de flores ante el monumento a Colón.

Al finalizar el acto académico en la "Casa de Colón", el Sr. Embajador, las Autoridades y Cuerpo Consular se trasladaron a la Alameda que lleva el nombre del Descubridor de América. Allí,

frente al monumento a Colón, les aguardaba un inmenso gentío. Ante la columna central de dicho monumento se había instalado un sobrio estrado que ocupó el Sr. Lodge para pronunciar las siguientes palabras de salutación:

Señores:

Hoy, en todas partes de mi país los americanos ofrecen sentido homenaje a un gran visionario y a la España, preñada también de visiones, que hizo posible la realización del ensueño. Es justo que se hagan allende y aquí en las Canarias tales manifestaciones de honor al Descubridor de América.

Colón era un hombre genial, extraordinario y muy valiente. Pero vale recordar, y el mismo Colón, cuya memoria honramos en este bello lugar, sería el primero en pregonarlo, que las grandes hazañas de este mundo son el resultado de los combinados esfuerzos de muchas personas, algunas humildes, otras poderosos príncipes, y unas pocas veces genios milagrosos. Y al rendir nuestro ferviente homenaje a este genio milagroso, recordemos a la vez la colaboración indispensable, necesaria, de tantos otros forjadores de visiones en la increíble empresa de buscar un Mundo Nuevo. Recordemos a los oscuros cartógrafos, a los bondadosos frailes de la Rábida, a los clarividentes Reyes Católicos, a los Pinzón y a los Niño con su inestimable tesoro de secretos marítimos, y a los simples marineros españoles, con su inagotable caudal de fresca valentía.

Todos éstos, a su manera y con sus dones variados, han formado la buena compañía cuya figura central y simbólica es Cristóbal Colón, compañía que quedará siempre en nuestro cariño como testimonio de que las visiones pueden convertirse en magníficas realidades.

En nuestro mundo de hoy hay necesidad apremiante de esta misma colaboración cordial que se representó en la empresa de Colón.

Con reverente gratitud a todos los conocidos y desconocidos colaboradores de Colón, al gran genio mismo, y sobre todo a España, quiero dedicar, en nombre del pueblo de los Estados Unidos, esta modesta ofrenda de flores.

Al finalizar sus palabras, el Sr. Embajador depositó al pie del monumento, y entre ovaciones ininterrumpidas, una gran corona de flores con los colores de su país.

Seguidamente desfilaron ante el monumento, efectuando análogas ofrendas, los honorables Sres. Cónsules de las Repúblicas hispanoamericanas, cerrando el acto, entre grandes aplausos, la ofrenda y homenaje de Las Palmas, que depositó el Sr. Vega Guerra en su calidad de Presidente de la Excm. Mancomunidad de Cabildos.

REUNIONES DEL PATRONATO.

DIMISIÓN DEL VOCAL SR. RUMEU.

El Patronato se reunió en los días 8 de noviembre de 1956 y 22 de abril de 1957, con asistencia de los vocales residentes en Las Palmas y ausencia de los residentes en Madrid, a los que no fué posible convocar por premuras de tiempo. Después de amplia deliberación, sus acuerdos más importantes versaron sobre distribución de fondos; aprobación de cuentas de gastos; adquisición de objetos para el Museo o su aceptación en depósito; designación de jurados para los premios literarios en curso, etc.

En la sesión del día 22 de abril, el Patronato aceptó la dimisión irrevocable que del cargo de vocal presentó, en escrito de 1 del mismo mes, D. Antonio Rumeu, alegando como principal motivo que la distancia entre Madrid y el Archipiélago hacía imposible toda colaboración activa, como lo revelaba la circunstancia de que después de tres años de vida del Patronato los vocales residentes en la capital de España no habían asistido a sus reuniones ni habían sido convocados una sola vez. En la referencia dada a la prensa con motivo de dicha sesión, se añade: "La Presidencia hizo un elogio de la gran labor realizada por el Sr. Rumeu, gracias a la cual ha podido obtener este Centro el rango y la categoría que hoy asume. Por unanimidad se acordó hacer constar en acta el sentimiento del Patronato por tan sentida renuncia, acordando expresarlo así al referido señor".

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL.

En este organismo y centro de investigación han ingresado 960 legajos, procedentes de la Audiencia Territorial de Canarias. Se trata de un conjunto importantísimo de pleitos que afectan a la vida de todo el Archipiélago, y que tienen como límites cronológicos los años 1530 y 1875.

Se han aumentado además 95 metros lineales de estanterías de madera, con capacidad nueva para 1.356 legajos.

Sin embargo, la labor más importante que hay que destacar es la de catalogación, pues se han redactado 3.452 papeletas, concierne a pleitos de la Audiencia y a los fondos de Protocolos y Conventos suprimidos.

MUSEO DE LA "CASA DE COLÓN".

Lo que merece mayor realce en la vida del Museo son sus nuevas adquisiciones, inferiores, en cuanto a su número, a las de años precedentes. Hay que destacar, sin embargo, dos *Paisajes de San Cristóbal* (óleos), originales del pintor canario del siglo XIX don Francisco Suárez León.

Entre los donativos—muy numerosos—merecen particular mención un *cañón de combate* recogido en las labores de desecado costero de la Ciudad del Mar (donante: Hijos de Enrique Sánchez), y un *Niño Jesús* en madera policromada y dos *urnas* de caoba, todos de la primera mitad del siglo XIX (donante: Sor Aurora Carnicero).

La pequeña biblioteca particular del Museo, especialmente colombina, ha visto engrosar sus fondos con otros diversos obsequios. Destacan los donativos de libros hechos por el Embajador de los Estados Unidos, Sr. D. John Davis Lodge, y por D. Carlos A. Van Isschot.

El número de visitantes al Museo, entre el 18 de julio de 1956 y el 8 de junio de 1957, ha sido de 42.090 personas. Desde 1 de enero de 1957 hasta el día 8 de junio, 20.344. Destacan por su número las visitas colectivas escolares (Colegios y Escuelas de Enseñanza Media y Primaria).

Entre los visitantes distinguidos hay que señalar a S. A. R. la Princesa de Dinamarca Carolina Matilde; al Capitán General de Canarias, D. José M.^a López Valencia, y al Subsecretario del Aire, D. José Lacalle y Larraga.

EL PORTAL NAVIDEÑO Y LA ERMITA DE SAN ANTÓN.

Podemos señalar como nota destacada la instalación en la Cripta de la "Casa de Colón"—por primera vez—y durante las pasadas Fiestas de Navidad—1956—de un "Portal". Fué visitadísimo por una gran cantidad de personas—10.648—, en su mayor parte niños.

También se ha abierto al público, a partir del 1.º de marzo de 1957, la Ermita de San Antón Abad, de acuerdo con las Religiosas que regentan este templo (Damas Catequistas).

PREMIOS DE ERUDICIÓN "VIERA Y CLAVIJO".

Con motivo del 18 de Julio, la "Casa de Colón", a igual que hiciera en años anteriores con sus Premios "Tomás Morales" de Poesía y "Pérez Galdós" de Novela, ha otorgado, en celebración de la gran fecha nacional, el último de su primer ciclo: que correspondía al de Erudición "Viera y Clavijo" en sus ramas de Ciencias y Letras, dotado con 25.000 pesetas en cada una de ambas secciones.

El Jurado que concedió el de Ciencias lo formaron los siguientes señores: don Simón Benítez Padilla, don Fernando Estévez Chueca y el Dr. en Farmacología don Carlos Bosch Millares.

Tras las votaciones de rigor, el Jurado acordó premiar las obras tituladas "Algunos problemas de la patología canaria" y "Prehistoria de la medicina canaria", de que son autores el Dr. don Camilo R. Gavilanes y el Dr. don Juan Bosch Millares, respectivamente. Dividiéndose, por tanto, el referido premio en partes iguales, a causa de hallarse equilibrados sus valores.

En cuanto al de Letras, el Jurado, formado por el ilustrísimo señor don Joaquín Artiles, Inspector-Jefe de Enseñanza Media del Distrito Universitario de La Laguna; don Simón Benitez Padilla, Conservador del Museo Canario, y don Benjamín Artiles Pérez, Director del Archivo Histórico de Las Palmas, fué concedido, tras un maduro examen y previas las correspondientes votaciones, a don Antonio Vizcaya Cárpenter por el interesantísimo estudio que titula: "Tipografía canariense. Descripción bibliográfica de las obras impresas en las Islas Canarias desde la introducción de la Imprenta hasta el año mil novecientos".

LOS PREMIOS "TOMÁS MORALES", "PÉREZ GALDÓS"
Y "VIERA Y CLAVIJO". SEGUNDO CICLO.

El Patronato de la "Casa de Colón", una vez finalizado el primer ciclo de sus concursos trienales de Poesía, Novela y Erudición, ha acordado convocar un segundo ciclo 1958-1960. Las bases de estos concursos se publican en este mismo ANUARIO en sus páginas finales.

M. A. U.

PREMIOS DE POESIA

"TOMAS MORALES"

CREADOS POR EL PATRONATO DE LA CASA DE COLÓN.

Las Palmas de Gran Canaria.

Dotados con 8.000, 6.000 y 3.000 pesetas.

Los Premios de Poesía "Tomás Morales", del año 1958, se regirán por las siguientes

BASES :

- 1.ª a) Podrán optar a estos Premios los poetas que presenten composiciones inéditas sobre tema libre en castellano, portugués, catalán o gallego.
- b) Cada poeta podrá presentar hasta un máximo de diez composiciones independientes.
- 2.ª a) Las obras se presentarán por duplicado, escritas a máquina, a doble espacio y firmadas por el autor, quien a continuación escribirá nombre, apellidos y domicilio en forma legible.
- b) Aquellos que desearan usar seudónimo en el certamen lo harán constar y declararán su personalidad y domicilio a efectos administrativos.
- c) Los que prefieran mantenerse en el anónimo pondrán un *lema* a sus originales y acompañarán la correspondiente plica (conteniendo los datos que anteriormente se solicitan) en sobre cerrado y lacrado, que sólo será abierto en el caso de haberle sido discernido uno de los premios a sus composiciones.
- 3.ª Las poesías deberán remitirse a la "Casa de Colón" en Las Palmas de Gran Canaria o a la Representación del Cabildo Insular de Gran Canaria en Madrid, calle de Argensola, número 2, con la indicación de: *Optante a los Premios de Poesía "Tomás Morales", 1958.*
- 4.ª El plazo de admisión de originales terminará a las *dieciocho horas del día 1 de junio de 1958.*
- 5.ª a) El Patronato de la "Casa de Colón" designará los cinco miembros que han de componer el Jurado, eligiéndolos entre personas de reconocido prestigio.

- b) El Jurado podrá actuar indistintamente en Madrid o Las Palmas, según lo aconsejen las circunstancias.
 - c) El fallo se hará público el 12 de octubre de 1958, Día de la Hispanidad.
- 6.ª
- a) El Jurado otorgará cada uno de los premios (siguiendo el orden de mayor a menor cuantía) por votación eliminatoria: en la primera votación cada miembro elegirá cinco autores; en la segunda, cuatro entre los cinco que más votos hayan obtenido en la primera, y así sucesivamente hasta la quinta votación.
 - b) Igual procedimiento se seguirá para la otorgación de los restantes premios.
 - c) Los empates se resolverán por votaciones complementarias.
 - d) Si en la deliberación previa a la votación algunos miembros del Jurado consideraren que ninguna de las obras presentadas merece premio, será necesario el voto de tres miembros para que no se adjudique.
- 7.ª Ningún autor podrá ser galardonado con más de un premio.
- 8.ª
- a) La cuantía de los premios será: el primero, de ocho mil pesetas; el segundo, seis mil pesetas, y el tercero, tres mil pesetas.
 - b) Los dos ejemplares de las composiciones premiadas quedarán en la Biblioteca de la Casa de Colón.
 - c) Las ediciones que de las mismas se hicieren llevarán la indicación: *Premio de Poesía "Tomás Morales" 1958, de la Casa de Colón (Las Palmas de Gran Canaria)*, indicándose, según los casos, si es primero, segundo o tercero.
- 9.ª
- a) Conocido el fallo del Jurado, el Patronato de la Casa de Colón se reserva el plazo de un mes para hacer pública su decisión de imprimir por su cuenta o por libre concierto con alguna editorial privada, en primera edición, el conjunto de composiciones premiadas, sin que los autores reciban por ello derecho ni indemnización alguno.
 - b) Esta primera edición en ningún caso podrá rebasar los quinientos ejemplares, de los cuales recibirán veinticinco, veinte y quince los autores recompensados con el primero, segundo y tercer premio, respectivamente, como obsequio.
 - c) Si transcurrido el mes no se ha pronunciado el Patronato sobre ello o la resolución tomada ha sido negativa, los autores recuperarán la plenitud de sus derechos de propiedad intelectual. Lo mismo se entiende para ediciones sucesivas.
- 10.ª Adjudicado el premio, podrán retirarse las composiciones mediante la entrega del recibo correspondiente o contra el resguardo postal si fueron remitidas por correo certificado.

PREMIO DE NOVELA

"PÉREZ GALDÓS"

CREADO POR EL PATRONATO DE LA CASA DE COLÓN.

Las Palmas de Gran Canaria.

Dotado con 50.000 pesetas.

El Premio de Novela "Pérez Galdós", del año 1959, se regirá por las siguientes

BASES :

- 1.ª a) Podrán optar a este premio los novelistas con obras escritas en castellano *que exalten a la región canaria* en cualquiera de sus aspectos.
 - b) Las obras impresas, demostrarán que lo fueron en el trienio: 1 de marzo de 1956 - 1 de junio de 1959.
- 2.ª a) Las obras inéditas se presentarán por duplicado, escritas a máquina, a doble espacio, y firmadas por su autor, quien a continuación escribirá su nombre, apellidos y domicilio, en forma legible.
 - b) Las impresas se presentarán asimismo por duplicado, con indicación del domicilio de su autor.
 - c) Aquellos que desearan usar seudónimo en el certamen, o previamente lo hayan usado, lo harán constar y declararán su personalidad y domicilio a efectos administrativos.
 - d) Los que prefieran mantenerse en el anónimo pondrán un *lema* a sus originales y acompañarán la correspondiente plica (conteniendo los datos que anteriormente se solicitan) en sobre cerrado y lacrado, que sólo será abierto en el caso de haberle sido discernido el premio a sus obras.
- 3.ª Las novelas deberán remitirse a la "Casa de Colón" en Las Palmas de Gran Canaria o a la Representación del Cabildo Insular de Gran Canaria en Madrid, calle de Argensola, núm. 2, con la indicación de: *Optante al Premio de Novela "Pérez Galdós" 1959.*

- 4.ª El plazo de admisión de originales terminará a las *dieciocho horas del día primero de junio de mil novecientos cincuenta y nueve*.
- 5.ª a) El Patronato de la "Casa de Colón" designará los cinco miembros que han de componer el Jurado, eligiéndolos entre personas de reconocido prestigio.
- b) El Jurado podrá actuar indistintamente en Madrid o Las Palmas, según lo aconsejen las circunstancias.
- c) El fallo se hará público el 12 de octubre de 1959, Día de la Hispanidad, pudiendo diferirse hasta el 31 de diciembre del mismo año si así lo acordase el Patronato a causa del exceso de originales.
- 6.ª a) El Jurado otorgará el premio por votación eliminatoria: en la primera votación cada miembro elegirá cinco obras; en la segunda, cuatro entre las cinco que más votos hayan obtenido en la primera, y así sucesivamente hasta la quinta votación.
- b) Los empates se resolverán por votaciones complementarias.
- c) Si en la deliberación previa a la votación algunos miembros del Jurado consideraren que ninguna de las obras presentadas merecía premio, será necesario el voto de tres miembros para que no se adjudique.
- 7.ª a) La cuantía del premio será cincuenta mil pesetas.
- b) Los dos ejemplares de la obra premiada quedarán en la Biblioteca de la Casa de Colón.
- c) Las ediciones que de la misma se hicieren llevarán la indicación: "*Premio de Novela "Pérez Galdós" 1959, de la Casa de Colón (Las Palmas de Gran Canaria)*".
- 8.ª a) Conocido el fallo del Jurado, el Patronato de la Casa de Colón se reserva el plazo de un mes para hacer pública su decisión de imprimir por su cuenta o por libre concierto con alguna editorial privada, en primera edición, la novela inédita premiada, sin que el autor reciba por ello derecho ni indemnización alguno.
- b) Esta primera edición en ningún caso podrá rebasar los cinco mil ejemplares, en los cuales recibirá cincuenta el autor, como obsequio.
- c) Si transcurrido el mes no se ha pronunciado el Patronato sobre ello, o la resolución tomada ha sido negativa, el autor recuperará la plenitud de sus derechos de propiedad intelectual. Lo mismo se entiende para ediciones sucesivas.
- 9.ª Adjudicado el premio, podrán retirarse las obras mediante la entrega del recibo correspondiente, o contra el resguardo postal si fueron remitidas por correo certificado.

PREMIOS DE ERUDICION

"VIERA Y CLAVIJO"

CREADOS POR EL PATRONATO DE LA CASA DE COLÓN.

Las Palmas de Gran Canaria.

*Dotados:**Letras: 25.000 pesetas.**Ciencias: 25.000 pesetas.*

Los Premios de Erudición "Viera y Clavijo", del año 1960, se regirán por las siguientes

BASES:

- 1.ª Podrán optar a estos premios los autores de libros o monografías inéditos que aborden cualquier estudio relacionado con las Islas Canarias.
- 2.ª a) Las obras se presentarán por duplicado, escritas a máquina, a doble espacio, y firmadas por su autor, quien a continuación escribirá su nombre, apellidos y domicilio, en forma legible.
- b) Los que prefieran mantenerse en el anónimo pondrán un *lema* a sus originales y acompañarán la correspondiente plica (conteniendo los datos que anteriormente se solicitan) en sobre cerrado y lacrado, que sólo será abierto en el caso de haberle sido discernido el premio a sus obras.
- 3.ª Los estudios deberán remitirse a la "Casa de Colón" en Las Palmas de Gran Canaria o a la Representación del Cabildo Insular de Gran Canaria en Madrid, calle de Argénsola, núm. 2, con la indicación de: *Optante al Premio de Erudición "Viera y Clavijo" 1960*, destacando si se presenta a la rama de Letras o de Ciencias.

- 4.ª El plazo de admisión de originales terminará a las *dieciocho horas del día primero de junio de mil novecientos sesenta*.
- 5.ª a) El Patronato de la "Casa de Colón" designará los miembros que han de componer los Jurados de Letras y Ciencias (tres para cada uno), eligiéndolos entre personas de reconocido prestigio.
- b) Los Jurados podrán actuar indistintamente en Madrid o Las Palmas, según lo aconsejen las circunstancias.
- c) El fallo se hará público el 12 de octubre de 1960, Día de la Hispanidad, pudiendo diferirse hasta el 31 de diciembre del mismo año, si así lo acordase el Patronato a causa del exceso de originales o por otra justificada razón.
- 6.ª a) Los Jurados de Letras y Ciencias actuarán por separado, con plena y absoluta independencia, tomando sus acuerdos y resoluciones por mayoría de votos.
- b) Los premios podrán ser declarados desiertos, asimismo por mayoría.
- 7.ª a) La cuantía de cada uno de los Premios "Viera y Clavijo" de Erudición—Letras y Ciencias—será de veinticinco mil pesetas.
- b) Los dos ejemplares de la obra premiada quedarán en la Biblioteca de la Casa de Colón.
- c) Las ediciones que de la misma se hicieren llevarán la indicación: "*Premio de Erudición "Viera y Clavijo" 1960, de la Casa de Colón (Las Palmas de Gran Canaria)*".
- 8.ª a) Conocido el fallo del Jurado, el Patronato de la Casa de Colón se reserva el plazo de un mes para hacer pública su decisión de imprimir por su cuenta o por libre concierto con alguna editorial privada, en primera edición, las obras premiadas, sin que los autores reciban por ello derecho ni indemnización alguno.
- b) Esta primera edición en ningún caso podrá rebasar los mil ejemplares, de los cuales recibirán los autores veinticinco como obsequio.
- c) Si transcurrido el mes no se ha pronunciado el Patronato sobre ello, o la resolución tomada ha sido negativa, los autores recuperarán la plenitud de sus derechos de propiedad intelectual. Lo mismo se entiende para ediciones sucesivas.
- 9.ª Adjudicado el premio, podrán retirarse las obras mediante la entrega del recibo correspondiente o contra el resguardo postal si fueron remitidas por correo certificado.